



# En la **guardia nacional, reservista, y/o en servicio activo?**

Usted tiene cierta protección de su trabajo o derechos para ser reemplazado, libre de discriminación a sus derechos, y ayuda a derechos civiles. Bajo la ley estatal y federal, si usted siente que ha sido objeto de discriminación o sus derechos han sido negados sin tener en cuenta sus servicios en la carrera militar o de uniformado, contacte la oficina de apoyo al empleador de

la Guardia y Comité de Reserva al 1-800-336-4590, o puede ir a la página de internet [www.ESGR.org](http://www.ESGR.org) o puede mandar sus preguntas a [questions@LAESGR.com](mailto:questions@LAESGR.com).



*Apoyar a los uniformados, y poner éste anuncio en  
un lugar visible como la ley estatal lo requiere.*

Un Programa de Igual Oportunidad de Trabajo. Servicios auxiliares están habilitados si usted lo solicita para personas o individuos con incapacidades. 1-800-259-5154 (TDD)



**Honrando a su servicio.**